

Amanecer Habanero

Un Boletín Ciudadano
Hecho con y para el Pueblo

Año # 1- abril de 2015

Edición Quincenal- # 20

Resumen Noticioso



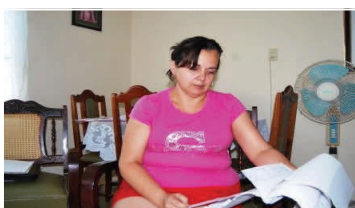
Estudiantes militares, que cursan grados preuniversitarios en la Escuela Camilo Cienfuegos, se negaron a cumplir órdenes de sus superiores.

Página # 2



Falta de responsabilidad de las instituciones gubernamentales, al observarse el deterioro de un inmueble.

Página # 3



Denuncia ante los Órganos de la Seguridad del Estado y Fiscalía General de la república, un acto de corrupción. Probablemente, se haya implicado un miembro del Tribunal Supremo Popular.

Página # 6



EDITORIAL

En 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas a iniciativa de los países miembros de la Unesco, proclama el 3 de mayo como "Día Mundial de la Libertad de Prensa", con la idea de "fomentar la libertad de prensa en el mundo al reconocer que una prensa libre, pluralista e independiente es un componente esencial de toda sociedad democrática".

Estimado lector: queremos compartir con usted el "Día Internacional de la Libertad de Prensa", proclamada el día 3 de mayo, porque usted también es un vigilante de la verdad. De acuerdo con Reporteros Sin Fronteras, más de un tercio de la población del mundo vive en países en los que no hay libertad de prensa. Mayoritariamente, esta población vive en países en los que no hay un sistema democrático, o donde éste tiene serias deficiencias.

El concepto de libertad de prensa es extremadamente problemático para estos países, ya que en la edad moderna el control estricto del acceso a la información se vuelve crítico para su subsistencia. Para este fin, la mayoría de los gobiernos no democráticos utilizan organizaciones estatales para promover propaganda crítica para mantener la base de poder político actual y suprimir (a menudo brutalmente) cualquier intento significativo de los medios o de periodistas independientes de desafiar el perfil oficial del gobierno. En esos países es común la intimidación a periodistas, desde simples amenazas a sus carreras profesionales a amenazas de muerte, secuestros, tortura y asesinato. RSF señala que, en 2003, 42 periodistas perdieron sus vidas en ejercicio de su profesión y que, en el mismo año, por lo menos 130 estuvieron en prisión como resultado de su tarea. En 2005, 63 periodistas y 5 asistentes fueron asesinados.

Desde Cuba los periodistas ciudadanos enviamos un mensaje de fe y esperanza, a todo el pueblo cubano, recordándoles que la libertad de prensa es el ángel guardián contra la injusticia, la desinformación y la censura. Como hombres libres y dueños de nuestras decisiones, tenemos el deber de expresarnos sin temor alguno, hablar nuestros problemas, luchar por una sociedad más justa y democrática. La libertad de prensa es la existencia de garantías con las que los ciudadanos tengan el derecho de organizarse para la edición de medios de comunicación cuyos contenidos no estén controlados ni censurados por los poderes del Estado.

La libertad de prensa se presenta como parte del derecho a una parte compartida de los bienes públicos, por esto todos tienen derecho a ser parte en las empresas de comunicación existentes con independencia de su poder adquisitivo o de haberlas creado.

La prensa se sostiene del criterio diverso, su diversidad nos convierte en legítimos vigilantes de la democracia. El pueblo que carece de la libertad de prensa es un pueblo fantasma, lleno de mentiras y egoísmo, es imprescindible que la sociedad cubana juegue su papel en esta nueva etapa del periodismo ciudadano, que sea un transmisor de la realidad que sucede en su barrio, denunciar o ser fuente fidedigna de un hecho, es la tarea más importante para salvaguardar una sociedad luminosa.



Protesta en Escuela Militar.



Por: Smith Cantillo Pérez.
(Periodista Ciudadano)

Boyeros, La Habana. Estudiantes militares, que cursan grados preuniversitarios en la Escuela Camilo Cienfuegos, se negaron a cumplir órdenes de sus superiores. Esto se debió, a que no se encontraban actos físicamente para realizar las orientaciones del día.

Varios alumnos explican que, llevaban más de 15 días consumiendo una mala alimentación. En la escuela se estaba proporcionando, en el desayuno un huevo hervido; a media mañana, en la merienda, se le daba un vaso de agua con azúcar. En horario de almuerzo y comida, una ración de puré de papa con un huevo hervido. Los familiares de estos, al enterarse de lo sucedido, se presentaron en forma de protesta en el lugar.

La Academia Militar Camilo Cienfuegos (Los Camilito), ubicada en Avenida Varona, km 3½, del reparto Capdevilla en el capitalino municipio de Boyeros, fue escenario de este incidente. El teniente de nombre Adrian Silea, había amenazado a los estudiantes, que se negaron a salir de los dormitorios, con ser expulsados del cen-

tro. Estos en respuestas a las repetidas amenazas empezaron a vociferar que con hambre no se podía marchar.

"No nos importó lo que pudiera pasar. Nosotros nos sentíamos con hambre y muchas veces se lo dijimos a los oficiales. Ese día nos pusimos de acuerdo todo el albergue, al ver que nos habían vuelto a dar un huevo en el desayuno, y decidimos no salir. Primero, el teniente Silea, nos amenazo con botarnos a todos; después con quitarnos el pase. No nos pudieron hacer nada, éramos muchos. Ahora nos dan media ración de arroz y media de papa y para mantener a algunos contentos, los fines de semana dan un pedacito de pollo o carne", dijeron varios alumnos de la escuela que por motivos de seguridad prefirieron el anonimato.



Foto: Escuela Militar Camilo Cienfuegos



El techo de la corrupción

Por: Elaine Pupo Hechavarria.
(Cubano de a pie)

10 de Octubre, La Habana. Llego a varias instituciones gubernamentales una carta anónima que denuncia la venta ilegal de viviendas. La corrupción de funcionarios, quedo al descubierto ante todos. El Departamento Técnico de Investigación (DTI), realiza un arduo proceso de investigación en los centros implicados.

Los primeros días de abril, llego a distintas instancias gubernamentales, e incluso a la PNR (Policía Nacional Revolucionaria), una denuncia anónima en contra de varios funcionarios gubernamentales. Esta involucra a Julia Esther Pérez y Rogelio Escobar Mejías, funcionarios de la Dirección Municipal de la Vivienda, ubicada en Calle Cepero, # 201, esquina Santo Tomas, municipio Cerro. Se les acusa por la venta de varias casas de forma ilegal. Estas, pasaron por diferentes causas al llamado fondo habitacional. Debían ser entregadas a personas albergadas y con necesidades.

Según esta carta anónima, entregada en los primeros días de abril, las propiedades de estas casas, en realidad, fueron a parar a manos del mejor postor por un alto precio. Actualmente Julia Esther, quien ocupa el cargo de Vicepresidenta para la Construcción y la vivienda en el Municipio Cerro, esta sancionada provisionalmente y sujeta a investigación

para ser procesada por el presunto delito junto a otros implicados.

"Al final los quitan a ellos pero ponen otros que después de un tiempo también se vuelven corruptos y hacen lo mismo. Vas con buena plata, pagas y en un mes ya tienes lo tuyo.

Yo estoy en espera para que me otorguen una desde mayo del año pasado, después de que la mía la declararon en peligro de derrumbe. Me he quejado y protestado como una loca y nadie me hace caso. Vamos a ver a donde va a parar todo esto, lo que hace falta es que le resuelvan a uno el problema", declaro Mercedes Zaldívar, residente del reparto Palatino, Municipio Cerro.



Foto: Dirección Municipal de Vivienda del Cerro.



Huracán de la desidia en Las Brisas.



Por: Odalys Morales López.
(Cubano de a pie)

Habana del Este, La Habana. Falta de responsabilidad de las instituciones gubernamentales, al observarse el deterioro de un inmueble. La edificación, construida hace más de 20 años, hoy se deshace ante la vista de los vecinos.

Se trata del Aparthotel **Las Brisas**. En varias ocasiones, los lugareños, se han dirigido a diferentes organismos del estado para plantear la inquietud. La problemática de vivienda existente en el lugar es notable. Los funcionarios estatales aludidos, no han mostrado interés alguno.

Esta edificación, ubicada en Calle #30 entre calle 78 y 80 en el reparto Villa Panamericana, dentro del capitalino municipio de Habana del Este, muestra un panorama desolador. El **Aparthotel**, fue construido a finales de los años 80s, con el fin de acoger a los deportistas que intervendrían en los Juegos Panamericanos celebrados en La Habana en el año

1991. La construcción esta inhabitada casi en su totalidad.

"El gobierno no ha querido resolver esta situación. En noviembre del 2014 en la carretera Morro en el bachiplan cerca de aquí, fueron desalojadas de sus casas 36 familias, entre ellas había mujeres embarazadas y un niño enfermo de cáncer. Aquí existe mucha gente con situación de vivienda y al mismo tiempo ves como estos apartamentos están vacíos. Los trabajadores del inmueble, se han robado todos los accesorios del lugar. Yo culpo al gobierno, ellos son lo que permiten que suceda todo esto", expresó Rosario Morales de la Rosa, residente del lugar.



Ómnibus rotos



Por: Julio A. Rojas Portal.
(Cubano de a pie)

La Lisa, La Habana. La crisis del transporte ha tocado duro a los liseños en estos días. El servicio de ómnibus de la terminal local se encuentra seriamente afectado por problemas que escapan al control de sus operarios y choferes. Las consecuencias las está pagando la población.



los aros y las bielas desbaratando el motor en su totalidad. Cuando los choferes exigen una explicación, la respuesta es que fue una orientación del administrador Alberto Yadier Hernández Hernández.

Acto seguido, los autobuses pasan a un depósito donde son desmantelados. Permanecen aproximadamente un mes, esperando que envíen un nuevo motor del taller conocido por El Naranja, ubicado en el capitalino municipio de la Víbora.

Ese problema ha generado una escases del transporte en la ruta 222, por lo

cual han tenido que reforzarla con ómnibus de otras terminales como son las de Santiago de las Vegas y Palatino. La recaudación pasa a esos paraderos ya que los carros vienen con sus choferes.

Para justificar el mal trabajo en los talleres, la administración plantea que el problema radica en el aceite de marca Cubalux el cual no sirve para estos ómnibus. Esto según testimonio de un trabajador del centro que pidió omitir su nombre.

El aceite bueno es el Castrol y la empresa no lo está enviando a ninguno de los paraderos. En la realidad, se sigue echando el aceite quemado a las guaguas. El nuevo se vende a choferes de carros particulares.

Estos son los números de algunos de las guaguas a las cuales se les fundieron sus motores: 1) 5009, 2) 5014, 3) 5157, 4) 5001, 5) 5002, 6) 5041, 7) 5026, 8) 5005.

Un trabajador del centro que prefiere el anonimato, declaro que muchas de las guaguas que se encuentran actualmente en el taller es porque sus motores están fundidos.

Los choferes reportan a los mecánicos las fallas en el funcionamiento de los carros y estos pasan al taller. Allí les rellenan el motor con aceite quemado, el cual ha perdido todas sus propiedades convirtiéndose en un chapapote.

Al circular por los motores, acaba con



Contaminación de las aguas potables.



Por: Manuel Guerra Pérez.
(Ciudadano de a pie)

Arroyo Naranjo, La Habana: Unas 40 familias han estado recibiendo agua potable, contaminada con aguas albañales, a través de las tuberías que la suministran a los hogares. El hecho, que no ha podido ser solucionado por la Empresa de Acueductos y Alcantarillados, sucede en una manzana.

El problema fue notificado por varias de las familias afectadas a la Empresa de Acueducto del Sur (entidad encargada del agua en la región). La situación prevalece hace más de un mes, y no ha habido ninguna solución a este problema

Este hecho, que ocurre desde el 14 de abril, afecta a más de una veintena de viviendas, ubicadas En Calle 6ta y Avenida Las Flores, en el Reparto Eléctrico, perteneciente al Municipio Arroyo Naranjo. Un camión cisterna acude en días alternos para que los moradores de la cuadra afectada carguen agua potable para sus hogares.

“El agua tiene un mal olor, en principio sale oscura. Desde hace una semana llega con alto indicio de cloro, al parecer, para que no se le sienta la peste. Una funcionaria de la Empresa de Acueducto y Alcantarillados que visitó el lugar nos dijo: «Las tuberías de agua potable que están podridas quedan ligadas a las tuberías de aguas albañales y por ello, estas se entremezclan. Estamos esperando que nos asignen los recursos para solucionar el asunto». Al final tenemos que seguir tomando agua de pipa”, concluyó, Esther madre de tres niños y una de las afectadas.



Enriquezca su Vocabulario



Según datos estadísticos recientes, las personas que mejor éxito logran en cualquier ocupación son por lo común las que tienen, mayor vocabulario; lo cual es lógico ,pues disponen de mayor instrumental para pensar, Así pues aún desde el punto de vista puramente práctico, un buen vocabulario es una gran ventaja. En cada una de las 14 palabras siguientes diga cuál de las cuatros definiciones conviene, y compare con la pagina 8.

Absorto, a: A-Indiferente. B-Admirado, pasmado. C-Veredicto de un juez.

Brozno, na: A-Dicho de una cosa: tosca. B- Chapucero, sucio. C-Caprichoso.

Chocón, na: A-Vino del Perú. B-Dicho de una persona: antipática.

Esvazar: A-Resbalar. B-subir un montaña. C-raspar. D-socorrer a un herido.

Etéreo, a: A-Perteneciente o relativo al cielo. B-Síntomas de locura. C-Perteneciente a una tribu africana.

Fricar: A-Pelear. B-Frotar, refregar. C-Saltar.

Helor: A-Mal olor. B-Miedo. C-Frío intenso y penetrante.

Icástico, ca: A-Natural, sin disfraz ni adorno. B-Natural del polo norte.

Impertérrito, ta: A-Dicho de una persona: A quien no se infunde fácilmente terror. B-Vulgar. C-Persona importante en la vida política.

Michino: A-gato. B-Lugar celeste. C-Perteneciente a China.

Migar: A-Desmenuzar o partir el pan en pedazos. B-Mendigar. C-Pedir algo prestado.

Noxa: A-Nombre de un satélite muy famoso. B-Daño, perjuicio.

Nuco: A-Capaz. B-Ave de rapiña. C-Nombre dado a lideres en Perú.

Ñaño, ña: A-Consentido, mimado en demasía. B-Despiadado. C-Persona afable e inteligente.

Óbito: A-Fallecimiento de una persona. B-Nombre que se le da a un ternero cuando nace. C-Jalea real para niños.

Objetar: A-Oponer reparo a una opinión. B-Decir mentiras. C-Mirar con recelos.

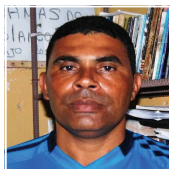
Pasadura: A-Barranco. B-Tránsito o pasaje de una parte a otra.

Pascasio: A-estudiante que se iba a pasar las Pascuas fuera de la ciudad. B-Nombre dado a los difuntos. C-Comida oriunda de México.

(Las respuestas están en la pagina # 8)



El final de un pederasta

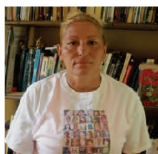


Por: Arturo Rojas Rodríguez.
(Cubano de a pie)

Habana Vieja, La Habana. Desconcertados quedaron los vecinos al ver aparecer un vehículo perteneciente a la PNR (Policía Nacional revolucionaria), con el logotipo de criminalística. Uno de los lugareños, por problemas con la justicia, había decidido quitarse la vida.

Según comentan los colindantes, Lázaro, quien estaba acusado por el delito de corrupción de menores, fue descubierto y delatado por sus fechorías. Decidió ahorcarse en el cuarto de su casa. El individuo, se dedicaba a pagar dinero a cambio de tener sexo con jóvenes menores de edad. Los

Anciano abandonado a su suerte.



Por: Ada M. López Canino.
(Cubano de a pie)

Boyeros, La Habana. Un anciano con serios problemas de salud padece la desidia de las autoridades. Su casa se encuentra en muy malas condiciones. Le prometieron ayuda y no han cumplido.

En el año 2012, Bernardo Francisco Montaner Céspedes pidió un subsidio. Lo visitó el arquitecto, juntamente con la trabajadora social. Después de una minuciosa revisión, acordaron que le darían la ayuda. Ya pasaron 3 años, y esto no ha sido cumplido. Tampoco han vuelto a visitar al viejo.

Un evento de alto voltaje en el tendido eléctrico le afectó y perdió las lámparas y el televisor con el que se entretenía. El inspector de la compañía eléctrica lo visitó. Le dijo que



se lo devolverían todo. Aún está esperando.

En la calle Májate número 639 D entre 4 y 5 Reparto Patricio Lumumba en Los Pinos, municipio Arrollo Naranja, vive el afectado Bernardo. Este señor de 75 años de edad, está enfermo con osteoporosis y pérdida de la muco-

sa de los huesos. Su vivienda se encuentra en mal estado y apuntalada.

"Creo que moriré y no me van a dar ni la más pequeña ayuda para arreglar la casa que está llena de huecos. Recibo una pensión de 242 pesos MN (Moneda Nacional), por trabajar más de 40 años en una Empresa de Construcción y Montaje. Con eso no puedo comprar nada más que medicinas y una pobre alimentación", concluyó Bernardo Francisco Montaner Céspedes.

padres, de una de las víctimas de Lázaro, se percataron que su hija, en varias ocasiones, llegaba a la casa con dinero. Al descubrir la procedencia de este, decidieron denunciar al sujeto.

El suicidio ocurrió el pasado 12 de abril, en la vivienda ubicada en Calzada Porvenir, entre Calle D y Beales situada en el reparto de Lawton del Municipio de 10 de Octubre. Lázaro, de 57 años de edad, no tenía problemas personales ni de otra índole con los vecinos de la localidad.

"Todos en el barrio nos llevábamos bien con él. Nos asombramos cuando nos enteramos que se dedicaba a eso. Siempre lo visitaba mucha gente. Inclusive el hacía mandados a los vecinos de la cuadra. En su casa entraban muchos jóvenes, pero quien iba a pensar que Lázaro era un perverso", comentó, una residente del lugar.

Se desploma la 69.



Por: Eelyn Ponjuán Pupo.
(Periodista Ciudadano)

10 de Octubre, La Habana. Ómnibus de la ruta 69, suelta una de sus ruedas traseras en movimiento a lo largo de la calle 23, en el Vedado. Pasajeros y testigos del accidente declararon haber pasado un buen susto. No se reportó muertos ni heridos.

Según cuentan testigos que, sorpresivamente soltó los clanes traseros de la parte izquierda. Una de las ruedas quedó a unos metros detrás de la guagua. La otra corrió impulsada unos 30 metros hasta chocar contra una pared de una casa aledaña. Milagrosamente en ese instante no se encontraban vehículos ni algún peatón en ese tramo de vía. Las autoridades, que más tarde se presentaron en la escena del accidente, no reportaron muertos ni heridos. Todo no pasó de un gran susto para el chofer, los pasajeros y espectadores del hecho.

El hecho ocurrió pasado domingo 12 de abril, cuando el ómnibus 5063 de la ruta 69 cubría el recorrido desde el paradero de Lawton hasta Playa, conducido por Maikel Cortina. A las 4:55 pm, este ómnibus se encontraba cruzando la calle 23 entre 30 y 32, en el Vedado. El vehículo, iba cargado de personas, en su mayoría padres con sus hijos que salían del zoológico de 26. Comenzaba la semana de receso escolar.

"Cuando la guagua metió aquel frenazo, nos fuimos todos unos arriba de otros, pero bueno nadie se hizo daño, algunos niños pequeñitos se asustaron y empezaron a llorar. El chofer se puso muy nervioso, pregunto si alguien se había lastimado pero gracias a Dios nadie salió herido. Fue un gran susto para todos, incluyéndome a mí que ya tengo 69 años" comentó Jorge Alquizar.



Corrupción en entidades Estatales.



Por: José Agustín Benítez López.
(Cubano de a pie)

Habana del Este, La Habana. Ana Emilia Cancio Reyes, de 50 años de edad, denuncia ante los Órganos de la Seguridad del Estado y Fiscalía General de la república, un acto de corrupción. Probablemente, se haya implicado un miembro del **Tribunal Supremo Popular**.

Ana Emilia denuncia que, desde hace un tiempo, en la azotea de su vivienda, se encuentran alojados ilegalmente en una habitación unos familiares. Roki Ruz Reyes, primo de la denunciante, y su esposa Noelbis Beatón García, lograron hacer el cambio de dirección y asentamiento en el Registro de Direcciones. Lo hicieron sin el autorizo de Necesidad y Utilidad de la Fiscalía, ni el consentimiento del propietario de la vivienda. Se valieron del soborno y sustrajeron una copia de la propiedad de la casa, que se encontraba en la Sucursal del Banco Metropolitano en la zona conocida como Villa Panamericana.



La Dirección Municipal de la Vivienda, la Oficina del Carnet de Identidad y otras entidades fueron denunciadas por escrito ante las autoridades. La demandante vive en Calle j # 304

alto esquina 25 de la localidad de Cojimar, situada en el Municipio Habana del Este.

"Yo le dije a Roki (mi primo), que no se iba a salir con las suyas, que esto lo llevaría a donde sea, y burlonamente me dijo: «No me importa, yo pague 500 dólares, y si no gano esto se mete en candela todo el mundo». Veinticuatro días después, el tribunal supremo falló a favor del usurpador.

Continuó: No entiendo porque un mismo juez tiene que revisar 3 veces el mismo caso. El Tribunal Provincial, mandó a revisarlo nuevamente. El **Juez Carlos Manuel Díaz Tenreiro del Tribunal Supremo Popular**, quien días antes había fallado a favor de Roki, vuelve a recibir el caso. Luego de indagar sobre el problema, descubro que, Luis Enrique Albertini Watson, abogado de Roki, es íntimo amigo del juez Carlos", expresó, Ana Emilia Cancio Reyes.

"El Pan nuestro de cada día"



Por: José A. Pupo Hechevarria.
(Cubano de a pie)

10 de Octubre, La Habana. Consumidores de la Panadería-Dulcería Toyo, protestan ante la mala calidad del Pan, normado en la libreta de abastecimiento. La dependiente mostro no tener interés alguno por el problema. La queja termino en la dirección de Producción.

El pan cotidiano que recibe la población por cuota, fue esta vez motivo de protesta y discusiones por su mala calidad. Fueron 15 cajas de panes, bien quemados y duros, las que sacaron el pasado martes 21 de abril a las 7.10 de la mañana. La dependiente a quien le toco despachar dicha mercancía, recibió con muy mal carácter, fuertes reclamaciones por parte de varios consumidores. Todo esto sucedió en la Panadería-Dulcería Toyo, ubicada Calzada de 10 de Octubre y San Leonardo, municipio Diez de Octubre.

Según Rosa Falcón, trabajadora de dicha entidad manifiesta: no tenemos culpa alguna de que esos panes estuvieran en tales condiciones, pues el Jefe de Producción es el único responsable. Aun así muchos consumidores lo compraron y en medio de aquella trifulca una señora, quien regreso de su casa a la panadería, mostro la clase de piedra que tenia dentro de la masa del pan. Fue entonces como la queja aumento y se dirigió a la Dirección y al equipo de Elaboración de dicho centro. Este ofreció reiteradas disculpas sobre lo sucedido y prometieron reemplazar esa mala mercancía.

Al cabo de dos horas, se reemplazaron las 12 cajas de pan con mala calidad y se despacho el producto en mejor estado. "Esperemos que lo sucedido no se vuelva a repetir y que los panaderos y dulceros hagan su trabajo con mayor eficiencia y responsabilidad, aun si tenemos dificultades y faltantes con los ingredientes", declaro el jefe de turno de ese día a este reportero.





La subcontratación de la fuerza laboral

Por: JBRD

(Cubano de a pie)



Revisando las noticias más destacadas en la web, me tropecé con una que no pude evitar me asombrara.

“Brasilia, 9 abril (RHC) La Central Única de los Trabajadores, la mayor fuerza sindical de Brasil, convocó a un paro general el próximo día 15 en rechazo a la aprobación de un polémico proyecto que amplía la subcontratación laboral.”

Como puede leerse, resulta que en Brasil, el Congreso Brasileño, dominado por representantes de los partidos más reaccionarios, han aprobado en primera instancia una ley que permite la tercerización en la contratación de la mano de obra a cualquier empresa, medida que ha sido calificada como Neoliberal por el gobierno y los principales sindicatos, pues afectan a los obreros.

El asombro al que me refiero, se debe a que desde que se aprobó en Cuba en los años '90 la Ley de Inversión extranjera, se aplicó una medida semejante, bajo el pretexto de que se cuidarían así los mejores intereses de los trabajadores contratados y esa opinión la expresó públicamente durante uno de sus largos discursos Fidel Castro y la dirección del a CTC, nunca planteó nada en contra. El tiempo demostró que no era cierto, pues solo se logró humillar a cada trabajador que fue contratado, pues tenía que aceptar recibir un salario equivalente a menos del 1% de lo que por su trabajo se contrató y si por alguna razón planteaba descontento, era despedido por falta de idoneidad. Un ejemplo de ello lo es la Empresa Antex, perteneciente a las FAR, la cual está encargada de contratar a todos los que vayan a trabajar a los países del sur de África, me han contado varias personas que se les obliga a aceptar recibir una ínfima parte del dinero que se cobra a la parte extranjera por su trabajo y tienen que aceptar todos los requerimientos de este, incluso si les exige trabajar más de 8 horas diarias, así como que están obligados a entregar a la empresa todas las bonificaciones extra que se les paguen, incluidos los salarios extra por fin de año y otros.

Pero peor todavía, la nueva Ley de Inversión Extranjera, mantiene ese sistema de subcontratación de la mano de obra, con el visto bueno de nuestro parlamento y la dirección de los sindicatos.

Pudiéramos pensar qué hace que esta legislación sea neoliberal y contraria a los intereses de los trabajadores y el mismo gobierno en Brasil y a la vez la mejor de las soluciones en Cuba, pues nada, en la vida real semejante ley siempre atenta contra los trabajadores, cualquiera sea el país donde se aplique, la diferencia es que en Brasil, los trabajadores tienen derechos como todo ser humano, lo que incluye protestar si considera que se le está causando algún tipo de daño moral, material o de cualquier índole, pero en Cuba, solo somos números en listas que se pueden utilizar al antojo de los que gobiernan.

*"El derecho del obrero no puede ser nunca el odio al capital: es la armonía, la conciliación, el acercamiento común de uno y de otro" (Escenas Mexicanas, 1875) **José Martí.***

*"El funcionarismo autocrático abusará de la plebe cansada y trabajadora. Lamentable será y general, la servidumbre." **José Martí.***



PARA TU DELEITE

Arroz con leche de coco.

Ingredientes: media taza de arroz, 1 1/2 tazas de agua, 2 tazas de coco rallado o molido, 1 taza de azúcar, 1/4 cucharadita de sal, corteza de 1/2 limón, 1 cucharadita de pimienta de Jamaica y canela en polvo.

Se cocina el arroz con el agua y la sal hasta que ablande. Se muele o ralla la masa del coco, se bate con 3 tazas de agua caliente en una licuadora y se cuela. Se añade la leche con una parte de su masa al arroz ya cocinado y la cascara de limón. Se cocina hasta que se evapore casi toda la leche de coco y el arroz este bien cocinado, se adiciona el azúcar y la mitad de la pimienta de Jamaica y se termina de cocinar. Al final se espolvorea con canela en polvo.

Gracias y disfrútelo.



Enriquezca su Vocabulario



RESPUESTAS

Absorto, ta: (Del lat. *absorptus*). adj. Admirado, pasmado. || 2. Entregado totalmente a una meditación, lectura, contemplación, etc.

Brozno, na: adj. Dicho de una cosa: **tosca** (|| grosera). || 2. Dicho de una persona o de una cualidad suya: Tosca, ruda.

Brujez: f. Méx. Falta o escasez de dinero.

Chocón, na: adj. Méx. Dicho de una persona: **antipática**. U. t. c. s.

Desmamonarse: prnl. Méx. **madrugar** (|| levantarse muy temprano).

Esvarar: (Del lat. **exvarāre*, de *varus*, zambo). intr. **resbalar** (|| caerse o desprenderse). U. t. c. prnl.

Etéreo, a: adj. Perteneciente o relativo al éter. || 2. poét. Perteneciente o relativo al cielo. || 3. poét. Vago, sutil, vaporoso.

Fricar: (Del lat. *fricāre*). tr. Frotar, refregar.

Helor: (De *hielo*). m. Frío intenso y penetrante.

Icástico, ca: (Del gr. *εικαστικός*, relativo a la representación de los objetos). adj. Natural, sin disfraz ni adorno.

Impertérrito, ta: (Del lat. *imperterrītus*). adj. Dicho de una persona: A quien no se infunde fácilmente terror, o a quien nada intimida.

Michino: m. coloq. **gato** (|| mamífero férido).

Migar: tr. Desmenuzar o partir el pan en pedazos muy pequeños para hacer migas u otra cosa semejante. || 2. Echar estos pedazos en un líquido. *Migar la leche*.

Noxa: (Del lat. *noxā*). f. ant. Daño, perjuicio.

Nuco: (Del mapuche *nucu*, pájaro de mal agüero). m. *Chile*. Ave de rapiña, nocturna, semejante a la lechuza.

Ñaño, ña: (Del quechua *ñaña*, hermana de ella). adj. *Bol.*, *Ecuad.* y *Perú*. Unido por amistad íntima. || 2. *Col.* y *Pan.* Consentido, mimado en demasía. || 3. *Pan.* Dicho de un hombre: **homosexual** (|| con tendencia a la homosexualidad). U. t. c. s. m. || 4. m. y f. *Ecuad.* **hermano** (|| persona que con respecto a otra tiene el mismo padre y la misma madre). || 5. *Perú.* **niño** (|| persona que está en la niñez). || 6. m. *Chile.* Hermano mayor. || 7. f. *Arg.* y *Chile.* Hermana mayor. || 8. *Chile.* **niñera**. || 9. *Nic.* **excremento** (|| residuos que despiden el cuerpo por el ano).

Óbito: (Del lat. *obītus*). m. Fallecimiento de una persona.

Objetar: (Del lat. *obiectāre*). tr. Oponer reparo a una opinión o designio. || 2. Oponer una razón a lo que se ha dicho o intentado. || 3. intr. Acogerse a la objeción de conciencia.

Pasadura: (De *pasar*). f. p. us. Tránsito o pasaje de una parte a otra. || 2. p. us. Llanto convulsivo de algunos niños que llega a privarles, aunque brevemente, de la respiración.

Pascasio: (Del lat. *pascha*, pascua). m. coloq. En las universidades, estudiante que se iba a pasar las Pascuas fuera de la ciudad.



Solidaridad o Productividad

Por: Hildebrando Chaviano Montes.
(Cubano de a pie)



Plaza, La Habana. Solidaridad, esa es la palabra preferida de los gobernantes cubanos. Gracias a la solidaridad de la ex Unión Soviética, se mantuvo con vida el experimento llamado revolución desde principios de los años sesenta hasta el derrumbe definitivo del imperio; grandes y costosos planes sociales en los renglones de la salud pública y la educación fundamentalmente, pleno empleo sin productividad e incluso cooperación gratuita con gobiernos amigos. Todo esto a costa de lo producido por los trabajadores del gigante euro asiático, obligados a subsidiar la debacle económica cubana, sin esperanzas de recuperar alguna vez ni la más mínima parte de su esfuerzo.

A partir de la improductividad alcanzada por los trabajadores cubanos lo mismo en los campos que en fábricas y talleres, los préstamos y donaciones se convirtieron en algo de vida o muerte para Cuba. El dinero y demás recursos venidos de la madrecita URSS evitaron en más de una ocasión el colapso del país.

No obstante toda aquella ayuda, las autoridades cubanas lejos de invertir en desarrollar la industria o la agricultura aplicando nuevas tecnologías, se dedicaron a apoyar, promover y financiar guerrillas e invasiones mientras lo que resultó ser la inversión coyuntural, se centró en la formación de médicos destinados más tarde a la exportación, y en la construcción de hoteles para turistas extranjeros.

La inversión, porque de alguna forma ha de llamarse a la explotación a que se ven sometidos los médicos y demás trabajadores cubanos en el exterior, ha servido para salvar por el momento las finanzas del Estado cubano, al convertir las llamadas misiones de colaboración en la principal fuente de divisas con que cuenta el país junto con las remesas familiares y en menor medida el turismo.

Por supuesto que de estos tres renglones, el único que aporta al producto interno bruto es el turismo, de ahí que una vez más el anhelado crecimiento económico es en realidad un espejismo, y el sostén que todos esperan es la llevada y traída solidaridad, da lo mismo que la ayuda venga de Venezuela que del Congo, lo que hace falta es que llegue para mantener la imagen de que el socialismo en Cuba va viento en popa y el desarrollo sostenible solo depende de lo que los amigos puedan aportar.

En esta batalla eterna en procura de ayuda, el gobierno cubano sufrió un encontronazo cuando hace unos días un alto representante del gobierno chino de visita en La Habana, dijo una frase lapidaria, lo que buscan los chinos en las relaciones con otros países es una política de “ganar-ganar”, o sea, que no van a regalar nada, pero dejan ver la oportunidad de obtener beneficios mutuos en una relación comercial normal donde ningún país se convierta necesariamente en la sanguijuela de otro invocando la solidaridad. Por supuesto que estos planteamientos egoístas propios del capitalismo en el que han sucumbido los camaradas chinos, no deben haber caído nada bien entre los esperanzados camaradas de La Habana.

Todavía a estas alturas el gobierno cubano prefiere la ayuda del exterior antes que el desarrollo de la propia economía, haciendo gala de una maña especial para practicar la mendicidad y a la vez lucir victorioso.

Cada vez que a lo largo de nuestra historia socialista la economía cubana parecía ir bien, coincidía con un incremento de la ayuda exterior que falseaba los verdaderos resultados como ocurrió en los años ochenta cuando veíamos los hoy añorados “mercaditos” llenos de productos provenientes del bloque soviético y que dicho sea de paso, nunca se pagaron.

La proclamación del periodo especial para tiempos de paz fue el reconocimiento oficial de que lo poco o lo mucho que se había logrado hasta ese momento en todos los órdenes, no era debido a la dirección magistral del país por el líder absoluto y su partido único, ni por las bondades del sistema político y económico vigente, sino por la condición de satélite privilegiado de la URSS que ostentó Cuba por tres décadas.

De continuar en la creencia de que la mejor opción es la economía estatal centralizada ahora en feliz concubinato con los capitalistas inversores extranjeros, el país seguirá empobrecido y azotado por la corrupción y la ineptitud de los mandamases criollos, sumadas a la falta de escrúpulos de los señores capitalistas que los ayudarán a construir el socialismo o lo que es en realidad, un modelo de capitalismo monopolista de estado pasado de época y con demostrada disfuncionalidad.

email: hildebrando.chaviano@yahoo.com



Conozca el mundo Panamá



Conoce tus derechos



Panamá: es un país soberano de América, ubicado en el extremo suroeste de América Central. Su nombre oficial es **República de Panamá** y su capital es la ciudad de Panamá. Limita al Norte con el mar Caribe, al Sur con el océano Pacífico, al Este con Colombia y al Oeste con Costa Rica.

Tiene una extensión de 75.517 km². Localizado en el istmo que une a Sudamérica con América Central, su territorio montañoso solamente es interrumpido por el canal de Panamá. Su población es de 3.405.813 habitantes, según datos del censo de 2010.

De acuerdo con la Constitución Panameña, el español es la lengua oficial del país y todos los panameños tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. En 2006, era la lengua materna del 93,1% de los panameños. Otras lenguas, también panameñas, son reconocidas en el sistema educativo en diversas comunidades donde es mayoritaria la población indígena.

Su condición de país de tránsito lo convirtió tempranamente en un punto de encuentro de culturas provenientes de todo el mundo. El país es el escenario geográfico del canal de Panamá, obra que facilita la comunicación entre las costas de los océanos Atlántico y Pacífico y que influye significativamente en el comercio mundial. Por su posición geográfica actualmente ofrece al mundo una amplia plataforma de servicios marítimos, comerciales, inmobiliarios y financieros, entre ellos la Zona Libre de Colón, la zona franca más grande del continente y la segunda del mundo.

Con una población ligeramente superior a los tres millones de habitantes, tiene una posición privilegiada en varias clasificaciones de crecimiento y desarrollo de América Latina, como el índice de desarrollo humano 2011, (primer puesto en América Central y sexto en América Latina). El país está catalogado en términos absolutos, es decir, sin tener en cuenta la distribución de la riqueza, como de ingresos económicos mediano-altos.

Nadie puede ser arbitrariamente detenido. Esto significa que se consideran arbitrarias las medidas de privación de libertad cuando son contrarias a las disposiciones internacionales establecidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos o en los instrumentos internacionales ratificados por el Estado Cubano.

Existen medidas de privación de libertad que tienen carácter legítimo, tales como las impuestas a las personas que han sido condenadas o que están acusadas de delitos graves (la prisión por ejemplo, cuando esta dictada por un juez tras la celebración del juicio). Pueden existir además otras formas de privación de libertad decidida por las autoridades administrativas, como en el caso de los enfermos mentales.

La privación de libertad es arbitraria si el caso está comprendido en una de las tres categorías siguientes:

A: Cuando es evidentemente imposible invocar base legal alguna que justifique la privación de libertad (como el mantenimiento de una persona en detención tras haber cumplido la pena o a pesar de una ley de amnistía que le sea aplicable) ;

B: Cuando la privación de libertad resulta del ejercicio de derechos o libertades proclamados en los artículos 7, 13, 14, 18, 19, 20 y 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (como por ejemplo si la detención se produce como consecuencia de ejercer tu libertad de circulación; tu libertad de pensamiento, conciencia y religión; tu libertad de expresión) y además, respecto de los Estados Partes (recordemos que Cuba firmo pero no ratifico el Pacto), en los artículos 12, 18, 19, 21, 22, 25, 26 y 27 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;

C: Cuando la inobservancia, total o parcial, de las normas internacionales relativas al derecho a un juicio imparcial, establecidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los instrumentos internacionales pertinentes aceptados por los Estados afectados, es de una gravedad tal que confiere a la privación de libertad carácter arbitrario.

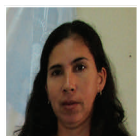
Continuara...

Equipo de Dirección



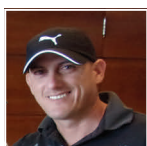
Edición

Camilo E. Olivera Peidro



Redacción

Lissette Valle García



Dirección

David Aguila Montero

El equipo de Amanecer Habanero les saluda y acepta sus sugerencias, pueden escribirnos a: www.iclep.org o al correo: institutocubano@gmail.com

Sede de Amanecer Habanero en Cuba:

Calle: 136 #5129 e/ 51 y 57, municipio Marianao, provincia La Habana.